



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 SEP 2022	
Recibido.....	07:17.....Hs.
Exp. N°.....	49125.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su profunda preocupación por la situación de las trabajadoras y los trabajadores de Santa Fe Canal.

Durante los últimos dos años denunciaron la situación angustiante de estar bajo contratos precarios y sin tener definido el directorio del canal, una herramienta informativa y cultural imprescindible para la construcción de una política pública necesaria para la identidad provincial.

Este cuerpo insta a valorar el aporte de cada una de las personas que trabaja en el Canal Público como también recuperar la iniciativa política de parte del gobierno provincial a favor de esta herramienta comunicacional democrática y con necesaria amplitud ideológica.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las trabajadoras y los trabajadores del canal público de la televisión santafesina vienen generando asambleas y paros en defensa de sus fuentes laborales, mejores condiciones salariales y defensa de una herramienta comunicacional pública indispensable para la construcción de la identidad cultural, informativa e histórica de la provincia.

En la última medida de fuerza, los sindicatos de prensa de las ciudades de Santa Fe y Rosario expresaron su punto de vista diciendo que “desde hace seis años, el canal público de la provincia mantiene trabajadores con contratos que constituyen fraude laboral ya que llevan a cabo las mismas tareas que sus compañeras y compañeros efectivos, con los mismos horarios y funciones pero cobran la mitad del salario. Sin posibilidad de ajustes hasta marzo de 2023”.

“A fines del año pasado, la empresa se comprometió a hacer las regularizaciones entre diciembre de 2021 y marzo de 2022. No sólo no lo hizo sino que ante una legítima y legal medida de fuerza, el presidente del Directorio, Luis Pfeiffer, solicitó por escrito, de modo coercitivo, que firmasen si adherían a la medida, arrancó carteles sindicales y ahora amenaza con descontar el día de paro y rescindir los contratos”.

“¿Es posible tanta insensibilidad ante quienes reclaman después de larga espera su regularización decirles que se quedarán sin trabajo en medio de una crisis inflacionaria sin precedentes?”.

“Ante estas actitudes abiertamente antigremiales, antilaborales, de maltrato explícito y por incumplir con lo comprometido, en asamblea se resolvió seguir el Plan de Lucha con movilizaciones y una nueva medida de fuerza para el jueves 25 de agosto”.

“Un medio de comunicación debe estar al servicio de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación, Santa Fe Canal es una voz imprescindible en nuestra provincia por lo que hemos solicitado al Ministerio de Trabajo de Nación que convoque a una audiencia urgente, esperando también ser escuchados por las autoridades ejecutivas y legislativas provinciales”, terminaba diciendo el documento sindical.

Por tales razones les solicito su acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.